
El Canónigo Dr. D. Esteban Fernández-Salazar y Frías

Entre el grupo de familias herreñas que en tiempos bien pasados se enorgullecían de pertenecer a abolengos de arraigo secular en su terruño, comenzó a destacarse, sobre todo a mediados del XVIII, la Casa amayorazgada de los Fernández-Salazar, oriunda cercana de San Andrés y Sauces, isla de la Palma. Sus vástagos ostentaron a menudo los llamados principales empleos de república y en uno de ellos feneció, después de casi estar vinculado en su apellido y línea troncal por varias generaciones, el honorífico oficio de Alférez mayor de la Isla, acumulando otros honores y distinciones, tales como Alcaldes mayores, gobernadores militares, regidores, oficiales de milicias, Administradores del Señorío, etc., etc., habiendo galardonado los Condes de la Gomera, señores de la Isla, su lealtad y servicios, con extensas datas en el valle del Golfo y en otros lugares. En resumen, los Fernández Salazar si bien en rigor no podían alegar en su favor un prestigio varias veces secular en el Hierro, como los Acostas, Ayalas, Armas, Barredas, Barreras, Buenos, Espinosas, Fontes del Castillo, Guadarramas, Gutiérrez de Frías, Magdaleno, Méndez, Perazas, Quinteros y otras, se puede afirmar, sin incurrir en exageración alguna, que desde comienzos del siglo XIX era la Casa más distinguida y opulenta de aquella pequeña isla, sobre todo después de haberse desvinculado de la misma los Buenos de Acosta, de varonía extinguida, hacia fines de la anterior centuria. (1).

(1) El último varón agnado del expresado apellido, en Valverde, fué el capitán don Isidro Fernández Salazar y Padrón, que casó en San Sebastián de la Gomera, el 15 de noviembre de 1837, con doña Inocencia de Ascanio y Echeverría. Hija única de este enlace fué doña María del Pilar Fernández Salazar y Ascanio, casada en Valverde con don José Gost y Martí, licenciado en Medicina y Cirugía, natural de Barcelona. Nieto de éstos y representante actual de los Fernández Salazar, es don Luis Gost Marín Fernández Salazar y de Foronda, residente en Las Palmas. (V. Nob. y Blasón de Canarias por Fernández de Bethencourt, tomo VI, pág. 53.)

Ya en pleno esplendor familiar, vino al mundo en la villa de Santa María de Valverde, un ilustre varón de esta estirpe, destinado a brillar en la Iglesia canariense, nuestro biografiado don Esteban Fernández-Salazar, nacido el 18 de julio de 1763. Fué fruto del segundo matrimonio de su padre el capitán don Dionisio Fernández-Salazar y Fernández Salazar, alférez mayor del Cabildo de la Isla, con doña Juana Rita Fernández-Paiva y Méndez, siendo bautizado, dos días más tarde, en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción (2) de aquella Villa, por el presbítero don Juan Antonio de la Barreda, con licencia del beneficiado rector Martínez y Méndez, imponiéndole los nombres de **Esteban Mateo de San Juan Bautista** y apadrinándole su abuelo materno el capitán don Esteban Fernández de Paiva.

Segundón de su familia, pues su hermano don Mariano estaba destinado a heredar el mayorazgo de su Casa, fué inclinado desde pequeño a seguir la carrera eclesiástica y enviado en la edad conveniente a cursar tales estudios en el entonces reciente Seminario conciliar de la Diócesis en Canarias (3), ingresando sin dificultad alguna en el mencionado establecimiento en concepto de colegial numerario. Aplicado y dotado de despiertísima inteligencia, "ganó en cada curso—así consta de las testimoniales que hemos tenido a la vista—por examen público el primer lugar a sus discípulos con la nota especial de sobresaliente", habiendo, además, tomado parte, con gran lucimiento, en once actos de

(2) Esta Parroquia, aunque hoy de las pobres de la Diócesis, es venerable por su antigüedad, quizá la primera en longevidad dentro del Obispado de Tenerife y la segunda creada en Islas, como intentamos probar en la parte destinada a la vida religiosa de nuestras "Noticias generales históricas sobre la isla del Hierro", que actualmente estamos imprimiendo en esta ciudad, imprenta de M. Curbelo. Fundamos nuestra hipótesis en que la isla de la Gomera no fué conquistada por Juan de Bethencourt, sino mucho más tarde, cuestión ésta que, por incidencia, abordamos, apoyándola en el testimonio de graves autores y en documentos oficiales.

(3) Este Colegio eclesiástico, convertido en la actualidad en Universidad pontificia, fué creado en compensación de la suprimida universidad agustina de La Laguna. Sus constituciones y estatutos fueron formados por el obispo Fr. Juan de Servera en 21 de mayo de 1777 y aprobados por el Consejo de Castilla en 22 de noviembre de 1780. Sus primitivas cátedras eran: la de Prima; Lugares teológicos; Disciplina, Cómputos e Historia eclesiástica; Moral; Filosofía; Gramática y Humanidades.

Los clérigos salidos del nuevo Seminario se tenían a sí propios como de mejor formación científica y literaria, mirando con desdén a los salidos de los conventos, donde continuaron estudiando muchos aspirantes al sacerdocio secular. Aquella rivalidad recuerda hoy a la existente entre los clérigos que han estudiado en Roma y los que lo han hecho en nuestros seminarios conciliares, no siempre bien justificada por parte de los primeros, recordando aquel proverbio de *que en todas partes cuecen habas*, sin que por eso desconozcamos el valor de los buenos procedimientos y métodos pedagógicos en la enseñanza.

conclusiones. En cuanto aprobó el sexto año de sus aprovechados estudios, fué nombrado Bibliotecario del establecimiento, "cuyo cargo desempeñó exactamente", tomando parte en unos reñidísimas oposiciones, que ganó derrotando a cinco competidores de valía, para la cátedra de Teología moral y dogmática, desempeñándola asiduamente durante muchos años desde el 20 de noviembre de 1786, siendo ordenado de sacerdote al año siguiente (22 de diciembre), por el señor Obispo don Antonio Martínez de la Plaza; ya era el ordenando, aparte de catedrático del Seminario, activo Secretario de Estudios y de la Junta gubernativa de aquel centro docente (4).

Trató de abrirse paso entre el clero de su época, tomando parte en algunas oposiciones, primero en la prebenda de la Catedral, que llevaba la carga aneja de la cátedra de Latínidad y Retórica (1788), y al año siguiente se opuso al curato del Sagrario-Catedral, aprobando ambos ejercicios, si bien no pudo obtenerlos.

Después de haber incorporado sus estudios académicos hechos en el Seminario, a la Universidad de Sevilla, decidió tomar los grados correspondientes en la dominica de Almagro, donde se recibió de Bachiller, Licenciado y doctor en Sagrada Teología durante los días 26, 29 y 30, respectivamente, de julio de 1796, "habiendo practicado con el mayor lucimiento todos los ejercicios acostumbrados, que le fueron aprobados con los honores de **tanquam benemeritum est valde condignum de justicia est juris rigore, tota plaudente corona est nemine discrepante**". A su regreso a Islas, se le adjudicó una segunda cátedra en el Seminario, la de Sagrada Escritura (19 de octubre de 1796).

Fuéronle premiados en parte sus celosos e importantes servicios, por R. C. de 3 de marzo de 1797, que le nombró racionero de la catedral (oficio intermedio entre canónigo y beneficiado, con más sustancia del primero que del segundo), habiéndolo asistido personalmente a su posesión (24 de junio del 98), el señor obispo don Manuel Verdugo, que siempre tuvo al Dr. Fernández-Salazar en alta estima, queriendo así darle público testimonio de ella y eso que el recipiendario era Ministro calificador del Santo Oficio, cuya institución no era de la simpatía de aquel Prelado.

En la clase de Racionero, dentro de la que llegó a ser decano, tuvo más de una ocasión de colaborar inteligentemente y con independencia, a la obra harto compleja entonces del Cabildo-Catedral de Canaria, teniendo para ello que multiplicarse, por necesidad de atender a los muchos cargos que por entonces desempeñaba: las dos cátedras, la fiscalía del Santo Oficio, resolución de consultas como teólogo de la Cámara episcopal y como examinador sinodal, la catequesis dominical en las iglesias de la ciudad, la dirección de ordenados, sus trabajos de

(4) Su hermano don Mariano, alférez mayor del Cabildo herreño, para que pudiera ordenarse, instituyó a su favor, nombrándole capellán, una capellanía, mediante escritura pública otorgada en Valverde el 19 de septiembre de 1786, ante don José de Espinosa y Barreda.

beneficencia en el Hospital, Hospicio y Casa de Recogidas, su activa colaboración en las tareas, entonces en pleno auge, de la Económica de Amigos del País y su asistencia a la Escuela de Dibujo, fundada por aquélla, era una labor que sólo podía soportar una naturaleza de hierro, dotada de una mentalidad nada común, como la del racionero Fernández-Salazar.

Quien quizá tuviera méritos sobrados para alcanzar una Mitra, a juzgar por las honoríficas calificaciones de sus testimoniales, que textualmente consignan era "muy apto de ascender a mayores empleos y dignidades" y "uno de los eclesiásticos más beneméritos **por sus variados y multiplicados servicios a la Iglesia y al público**" (5), permaneció de racionero unos doce años, siendo ascendido a canónigo el 16 de septiembre de 1809 por la Junta Suprema de Sevilla, posesionándose de la citada prebenda en 17 de octubre siguiente, siendo esta nueva gracia el límite de su carrera, si bien es verdad que en aquella época se podía ser canónigo, no sólo por la gran consideración social que disfrutaba el cargo, sino por las crecidas obvenciones que cobraba, que le consentía vivir con cierto boato y magnificencia. El Dr. Fernández Salazar quiso que sus parientes disfrutasen de su bienestar, y en su casa, que todavía subsiste a espaldas de la Catedral, acogió o muchos de ellos, algunos de los cuales fueron en lo futuro talentados sacerdotes de aquel clero, especialmente el luego Arcediano Casañas de Frías y el virtuosísimo don Matías Padrón, su sobrino carnal.

Excusado es decir que como canónigo continuó distinguiéndose dentro del Cuerpo, que confió a su tacto prudente y docto, algunas comisiones delicadas. Por no hacer honrosa cita de todas, toda vez que no hemos tenido ocasión de repasar una por una todas las actas del Cabildo eclesiástico, la de la reorganización del Seminario (acta del 29 de octubre de 1816), en unión de otro colega; la del arreglo de la grave cuestión que habían planteado las nodrizas en la Cuna de Expositos (acta de 15 de julio de 1817), gravísimo problema en que la misma Audiencia de Canaria se creyó en el caso de intervenir, y la de formar parte integrante de la Comisión designada por el propio Cabildo (acta de 28 de junio de 1820) para que se entendiera directamente en Madrid con el apoderado nombrado por la Corporación, el entonces magistral Dr. Casañas de Frías, que había pasado a la Corte, a raíz de la creación del Obispado de Tenerife, creación a que se opuso siempre aquel Cabildo, para gestionar ciertas compensaciones, una de ellas que el de Canaria fuese elevado a la categoría de Archidiócesis.

Asimismo tuvo por breve tiempo, contra su voluntad, la Rectoría del Seminario, en virtud de nombramiento del Cabildo-Catedral hecho el 4 de marzo de 1815, en unos momentos en que la disciplina docente de los alumnos no era muy ejemplar. El Dr. Fernández Salazar, cansado

(5) Otros de su tiempo, algunos condiscípulos suyos, llegaron al Episcopado o llegaron a ser presentados para una Mitra, sin excederle demasiado en méritos, ni en virtudes.

por los años y quizá también por los desengaños, hizo renuncia de sus cátedras en cabildo de 29 de octubre del año siguiente, aprovechando la oportunidad de la reorganización de aquel centro, en la que hemos visto tomó buena parte.

Otra fase de su vida pública, fué su carácter de Inquisidor en unos momentos en que la temible Institución iniciaba un rápido descenso ante el concepto de las personas ilustradas de la época, impregnadas de aquel vago humanitarismo que sembraron a todos los vientos los enciclopedistas franceses y que, evidentemente, preparó el tránsito de la revolución de ideas que forma como el *substratum* de nuestra ideología moderna. Indudablemente el Dr. Fernández-Salazar fué consecuente toda la vida con el ultramontanismo en que había sido educado y dentro del que había nacido; pero ello no obsta para que nos sea lícito juzgarlo bajo el prisma de nuestra época, sino con el de la suya, y en ese caso, necesariamente nuestros juicios no serán tan severos al juzgar al Inquisidor, "en cuyo empleo—dice el documento oficial tantas veces mentado—se le han confiado los asuntos más graves del Tribunal, por su legalidad, prudencia y literatura". Acaso también hasta última hora desempeñara su oficio inquisitorial, por motivos de gratitud muy respetables hacia la Orden de Predicadores, de cuya Religión fué siempre muy adicto, lo que no dejaría de proporcionarle contrariedades dentro de su mismo hogar, ya que su deudo el magistral Pías era enemigo irreconciliable del Santo Oficio, como casi todos los canónigos. De esto nosotros, sin vacilación alguna, deducimos que Salazar era un gran carácter, muy digno de respeto por la lealtad y consecuencia con que animosamente sostenía sus convicciones, no siendo ellas óbice para que fuera estimado y considerado de todo el mundo en Canaria.

Su celo, pues, por el buen nombre del Santo Oficio, llevóle, quizá excediéndose demasiado, a denunciar algunas obras contrarias a la Inquisición, no vacilando en dar el paso, aunque tuviera que enfrentarse con el obispo don Antonio Tavira y Almazán. Así en 1792 llamó la atención del Tribunal de que formaba parte acerca de las obras de Tamburini que tenían en su poder el Prelado Tavira, el racionero y rector del Seminario, don Antonio Lugo y el prebendado don Santiago Eduardo. Igualmente se enfrentó con el historiador Viera y Clavijo, impuntándole falsedad sobre cierto particular consignado en el tomo IV de su obra al tratar de las notas biográficas del célebre Vizconde del Buenpaso, que es sabido tuvo que liquidar algunas cuentas con el citado Tribunal (6).

(6) El mencionado Tribunal tomó pie de tal acusación, para dirigir una carta (7 de febrero) a la Suprema de Madrid, poniendo de manifiesto el gran daño que el Arcediano de Fuerteventura había causado en Islas a la Inquisición, con su Historia, donde había procurado rehabilitar la memoria del Vizconde, debido a que tanto el autor como sus hermanos debían muchos favores a la Casa de Hoyo, incurriendo de paso en la cominería de manifestar que Viera era de cuna humilde. La Suprema dejó incontestada la carta. No estaban los tiempos para otra cosa.

Para terminar esta biografía, consignemos otros títulos y cargos, aun incurriendo en repeticiones, que se acumularon sobre la personalidad de nuestro protagonista, demostrativos de su gran valía en el doble aspecto levítico y social. Helos aquí: Miembro de la Junta principal de la Doctrina cristiana (1789); director de Ordenados (1789-96); Examinador sinodal (13 diciembre 1796); Teólogo consultor de la Cámara episcopal (28 enero 1797); individuo de la Congregación de Caridad del hospital de San Martín; idem para la dirección del Hospicio de huérfanos y de Casas de Recogidas, etc., etc. Tenía licencias remotas para celebrar, predicar y confesar a personas de ambos sexos, con facultad de absolver los llamados reservados, pudiendo habilitar incestuosos al uso de matrimonio, tanto en el Obispado de Canarias como en el de Cádiz y en el arzobispado de Toledo.

La activísima vida que en beneficio de la Iglesia y del público llevó siempre, llegaron a agotar su naturaleza, falleciendo en Las Palmas a los setenta y un años no bien cumplidos, en la mañana del 21 de febrero de 1827, efectuándose su sepelio al día siguiente en la cripta de la catedral, actual enterramiento episcopal, donde figura aún intacta su lápida funeraria en mármol, con su correspondiente epitafio (7). Ya ha pasado, por tanto, el centenario de su fallecimiento, que para todos seguramente habrá pasado inadvertido, menos para el que, con unción reverenciosa y admirativa, le dedica estas toscas líneas, honrando de paso a la tierra pobre y modesta que lo produjo.

Dacio V. DARIAS Y PADRÓN.

Cronista oficial de la Isla del Hierro.



(7) Su sobrino biznieto don José Gost y Fernández, conserva en su casa de Valverde un retrato al óleo del Canónigo Salazar. Tenemos entendido que en Las Palmas, la familia de la viuda del Notario don Isidoro Padrón, emparentado con el citado clérigo, posee otro cuadro de gran tamaño.

La casa en que nació nuestro don Esteban, antigua casona de su familia, que llegó a tener privilegio de oratorio, es hoy propiedad en Valverde de don Isidro Padrón Hernández, que la adquirió de los herederos, por compra.